



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

**APRUEBA INICIATIVAS POSTULADAS A
CONVOCATORIA CONCURSO FONDO DE
INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
REGIONAL (FIC-R AÑO 2022), DEL GOBIERNO
REGIONAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 31/1/2/

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 111 de la Constitución Política de la República, artículos 13, 16, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 22, 23, 24 letras a), d, h), j) ñ), 27 y 68 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado mediante DFL 1- 19175 del Ministerio del Interior; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Afecta N° 29, de 13 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el Oficio Ord. N° 454 de 26 de julio de 2022, de la Unidad Regional Valparaíso de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.395, vigente, y en la Partida 05, Ministerio del Interior, Gobiernos Regionales, Glosa 02, N° 5.2 de la misma Ley; la resolución exenta N° 1387, de fecha 18 de agosto de 2022, modificada por las resoluciones exentas N° 1557 de fecha 09 de septiembre de 2022, N° 1630 de 26 de septiembre de 2022, y N° 2005 de 21 de octubre de 2022; la resolución exenta N° 2151, de fecha 11 de noviembre de 2022; la Resolución Afecta N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; la sentencia firme y ejecutoriada de 31 de mayo de 2021, Rol 1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones , el Acta de proclamación de 31 de mayo de 2021 del mismo órgano electoral y la Resolución Exenta N° 31/4/616 de 23 de julio de 2021, mediante la cual asumo en mi calidad de Gobernador Regional de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1° Que, en mérito de lo expuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, ésta incorpora recursos al Gobierno Regional de Valparaíso para ser invertidos en Innovación, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), que serán aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2., Subtítulo 33, de la Glosa 02 común para todos los Gobiernos Regionales;

2° Que, la Resolución Afecta N° 29, de 13 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tomada de razón con fecha 29 de enero de 2021, sustituye texto de la Resolución 277, del año 2011, de dicha Subsecretaría, y regula el procedimiento y modalidades de aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad (E554/2020). Esta Resolución señala que la distribución de los recursos se efectuará mediante concursos o mediante asignación directa a las entidades elegibles establecidas en la Glosa 02, N° 5.2 de la Ley de Presupuestos del año 2022;

3° Que, por medio de la Resolución Afecta N° 50, de fecha 30 de marzo de 2022, del Ministerio de Hacienda, tomada de razón con fecha 29 de marzo de 2022, se modificó el presupuesto del Gobierno Regional, Región de Valparaíso (Programa 02);

4° Que, mediante el Acuerdo N° 10504/05/22 adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso, en la 835ª sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2022, dicho órgano aprobó el marco presupuestario de provisión FIC-R 2022 y los recursos disponibles para la modalidad concursable

de dicho Fondo, cuya propuesta de distribución y consideraciones se encuentran contenidas en el Ord. N° 827 de fecha 20 de abril de 2022 del Gobernador Regional;

5° Que, en dicho contexto, se emitió la resolución exenta N° 1387 de fecha 18 de agosto de 2022, mediante la cual se aprobaron las bases para la convocatoria del concurso online Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) del año 2022 del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y sus Anexos, resolución que fuese modificada por las resoluciones exentas N° 1557 de fecha 09 de septiembre de 2022, N° 1630 de 26 de septiembre de 2022, y N° 2005 de 21 de octubre de 2022, sólo en cuanto se ampliaron los plazos para la inscripción al concurso de las instituciones elegibles, los plazos de admisibilidad, y ciertos aspectos relativos al procedimiento;

6° Que, la señalada resolución exenta N° 1387 de 2022, que aprobó las bases para la convocatoria del concurso online Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) del año 2022 del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, establece en su numeral 8.2, que una vez definida la alternativa de comisión evaluadora, se dictará una resolución del Gobernador Regional que nombrará a sus integrantes, a quienes les corresponderá realizar la evaluación técnica de iniciativas admisibles de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en la Tabla de Evaluación, punto número 9 de dichas Bases, comisión técnica que fue designada por resolución exenta N° 2151, de fecha 11 de noviembre de 2022;

7° Que, mediante memorándum N° 32 de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Valparaíso, se informan las iniciativas que fueron evaluadas y aprobadas técnicamente en el proceso de evaluación técnica, junto con acompañarse el acta de la comisión técnica evaluadora y los resultados de la evaluación, de tal forma de darle continuidad al procedimiento;

8° Que, tratándose de proyectos cuyos montos no superan las 7.000 UTM, en concordancia con las indicadas bases concursales, con lo dispuesto en los artículos 36 letra e) inciso 2°, y 78 inciso 4° de la Ley N° 19.175, y en armonía con lo establecido en el dictamen E220720 de 2022 de la Contraloría general de la República, procede dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe las referidas iniciativas;

RESUELVO:

1° **APRUÉBANSE** las siguientes iniciativas postuladas en la convocatoria concurso fondo de innovación para la competitividad regional (FIC-R) del año 2022 del Gobierno Regional de Valparaíso, a las instituciones y por los montos que a continuación se indican:

N°	Nombre o razón social	Rut	Nombre Iniciativa	Monto (M\$)
1	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	70.754.700-6	“Estructuración de intervención comunitaria: Prototipo de Biorremediación de suelos en zonas contaminadas de Quintero-Puchuncaví”	\$140.000
2	Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables (CREAS)	65.072.516-6	“Programa de vinculación entre la agroindustria alimentaria y la AFC mediante D+i en productos alimentarios”	\$143.000
3	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	“Reciclaje de Paneles Solares: Economía Circular, Sostenible y Competitivo para la región de Valparaíso”	\$90.000
4	Universidad de Valparaíso	60.921.000-1	“Conformación y activación ecosistema regional de economía circular, y bases para una hoja de ruta”	\$90.000
5	Universidad de Viña del Mar	71.629.400-5	“Metodología para detectar potenciales Distritos Creativos para incrementar el desarrollo de las Economías Creativas”	\$90.000
6	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	“Desarrollo de tecnologías para el reuso de aguas grises adaptadas al sector agrícola para su uso domiciliario y predial”	\$100.000
7	Universidad de Santiago de Chile	60.911.000-7	“Diseño y propuesta factibilidad técnica y económica de estructuración de una Red de Cooperativismo y Economía Social: Valparaíso, región cooperativa”	\$100.000

8	Centro Regional de Investigación e Innovación para la sostenibilidad de la Agricultura y los Territorios Rurales (CERES)	65.182.552-0	“Diseños hidrológicos basados en la naturaleza para el almacenamiento y uso eficiente del agua”	\$126.449
---	--	--------------	---	-----------

2° SUSCRÍBANSE en su oportunidad, los respectivos convenios entre el Gobierno Regional de Valparaíso y las entidades adjudicadas que han sido individualizadas en la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

